



## ANDALUCÍA: TIERRA DE REFUGIO

Las políticas europeas de migración y asilo, lejos de dar una respuesta solidaria, basada en el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, están poniendo en grave riesgo las vidas de miles de personas, muchas de ellas mujeres y niños, convirtiendo al mar Mediterráneo en la mayor fosa común en el mundo, así como a las costas del sur de Europa en un espacio de alto riesgo para las personas que buscan un lugar donde poder vivir dignamente.

A ello se une, de una manera perversa, nuestras fronteras cercanas de Melilla y Ceuta que con unas políticas gubernamentales erráticas y, finalmente, poco comprometidas, se han convertido en trampas para los cientos de migrantes que huyen del hambre y la miseria.

Andalucía, tierra generosa y solidaria, ve como todos los días llegan personas buscando un espacio de concordia y esperanza de vida y a pesar del esfuerzo de las organizaciones que están centradas en las ayudas a todas estas personas, no se les consigue dar una respuesta adecuada a esta injusta situación.

La continua cascada de imágenes dolorosas no es suficiente para que se actúe de manera eficaz y consecuente con el drama humanitario que se produce a diario.

La presencia en nuestra tierra de muchas de estas personas migrantes y refugiadas que tratan, de manera precaria, salvar su propia existencia y las de sus familias yendo de lugar en lugar a la búsqueda de unas pocas jornadas de trabajo en condiciones pésimas y degradantes, nos confirma que es una obligación institucional dar respuesta a esa situación. No se trata de una acción solidaria puntual, es una cuestión de justicia y de derechos. Estos no son elementos decorativos de una declaración, sino el camino que se debe recorrer para dar la respuesta justa y humanitaria precisa.

Todo ello en un ambiente cada vez más peligroso para las personas, dado el auge brutal de políticas xenófobas y contrarias a la libre circulación de las personas. Estamos asistiendo a un escenario peligroso, donde la propia existencia de estas personas está en riesgo, porque la crisis de nuestra sociedad ha llevado a demasiados sectores de ella a considerar al migrante como un peligro y se va creando un caldo de cultivo al racismo y a la xenofobia.

Ante esta situación ponemos de manifiesto lo siguiente:

1. Instamos al parlamento de Andalucía a que acuerde declarar a **Andalucía, tierra de refugio**, de manera que se garantice desde la Junta de Andalucía una acogida digna y una adecuada protección que incluya la atención sanitaria y respeto a los Derechos Humanos, así como cumplir los compromisos asumidos en este sentido, habilitando los presupuestos y los



recursos acordes al desafío humanitario fruto de las guerras y desigualdades.

2. Así mismo se debe garantizar la protección de las organizaciones y personas que apoyan a la población refugiada. La complejidad de la situación hace que su trabajo sea absolutamente necesario y debe ser complementario al que las instituciones están obligadas a realizar.

3. Esta declaración obliga a combatir activamente los discursos y narrativas xenófobas. Las consecuencias de no hacerlo pueden ser muy peligrosas para la construcción de la necesaria convivencia y cohesión social en Europa.

4. Para cumplir con esta declaración hay que llevar a cabo las siguientes acciones en colaboración con el gobierno del estado español

- Agilizar la acogida de personas refugiadas a través de los programas de reasentamiento y reubicación.
- Velar por que el conjunto de actores políticos, económicos y sociales **no empleen mensajes de carácter xenófobo, discriminatorio o racista** hacia la población migrante y refugiada que puedan contribuir a la generación de prejuicios y actitudes de exclusión o violentas hacia dichas personas.
- Llevar a cabo **acciones específicas de información y sensibilización** de la opinión pública andaluza sobre la situación de emergencia actual y sus causas, contando con el conjunto de actores de la sociedad civil que trabajan con población refugiada tanto en Andalucía como en los países de origen.
- **Reforzar la política de integración** con un plan de barrios que apueste por la convivencia, el diálogo intercultural, la gestión positiva de la diversidad y la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- **Incrementar los fondos para ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo** sin utilizar los fondos de cooperación internacional como compensación o incentivo al control de fronteras ni destinarlos a la atención de personas solicitantes de asilo y refugio en Europa. La atención de estas personas debe garantizarse con fondos específicos, suficientes y sostenidos en el tiempo.

DE ESTA MANERA ANDALUCÍA PODRÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO  
DE AUTONOMÍA SOBRE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN

POR UNA ANDALUCÍA LIBRE DE RACISMO Y XENOFOBIA

POR UNA ANDALUCÍA TIERRA DE REFUGIO